

CORREDOR DE COMERCIO DE ZAFRA

EDICTO de 8 de febrero de 2000, sobre venta de participaciones sociales de la Sociedad Mercantil «Construcciones Vultimaco, S.L.».

D. Alvaro Rico Gamir, Corredor de Comercio Colegiado, con ejercicio y fe pública en la Plaza Mercantil de Zafra,

HACE SABER

Que habiendo sido designado por el Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Badajoz, a requerimiento del Juzgado de 1ª Instancia, n.º 1, de Zafra, en virtud de lo dispuesto en Procedimiento de Jura de Cuentas números 151/1997 y 59/1999, promovidos respectivamente contra D. Luis Siles Horrillo y D.ª Paula Palma Sánchez, para la venta de participaciones sociales que a continuación se indican, convoca subasta pública para la realización de la mencionada venta, la cual tendrá lugar en el local de su despacho, sito en la Plaza de España n.º 25, 1.º, de Zafra, el próximo día 17 de marzo de 2000, a las 11 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Participaciones sociales a subastar: 50 participaciones numeradas de la 1 a la 50, ambas inclusive de la sociedad mercantil «CONSTRUCCIONES VULTIMACO, S.L.», de valor nominal de 50.000 pesetas cada una, lo que hace un valor nominal total de 2.500.000 pesetas, equivalentes a 15.025,30 euros.

2.º Se fija como precio mínimo de salida el valor nominal de las participaciones.

3.º Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente en este despacho, en horas de oficina, el 20% del valor efectivo del lote, sin perjuicio del derecho de los ejecutantes. Depósito que será devuelto transcurridos los plazos legales a los que no resulten adjudicatarios.

4.º Las solicitudes se podrán efectuar por escrito, en pliego cerrado que contendrá en su carátula la identificación de quien puja:

Nombre y apellidos o razón social, CIF o NIF, domicilio para notificaciones y expresión de la subasta a que se contrae y que será sellado en el despacho del Corredor de Comercio Colegiado antes citado, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, durante las horas hábiles de oficina, dándose recibo por este despacho en el que se hará constar el día y hora en el que se efectúa la presentación.

La subasta se iniciará abriendo todos los sobres presentados por los postores, manifestando oralmente el corredor las distintas posturas. A continuación y de viva voz harán públicas los comparecientes las distintas posturas si mejoran éstas, adjudicándose a la postura de mayor precio. Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito y pudiendo hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.º La venta se realizará al contado y se respetarán los derechos legales y estatutarios relativos a la preferencia del resto de socios y sociedad. El pago se realizará en el periodo máximo de tres días, a contar desde la celebración de la subasta, bien en metálico, bien mediante cheque bancario debidamente conformado y girado a favor de este Corredor.

6.º En caso de declararse desierta la subasta, salvo el derecho del ejecutante, se celebrará una segunda subasta a la misma hora y en el mismo lugar el día 14 de abril de 2000, con una rebaja del 25% en el precio de salida respecto a la primera y en las mismas condiciones que aquella.

7.º Si tampoco hubiera licitadores o no se alcanzara precio para poder adjudicar las participaciones, se celebrará una tercera subasta, a la misma hora y en el mismo lugar el día 12 de mayo de 2000, sin sujeción a tipo, en las mismas condiciones que las anteriores y salvo el derecho del ejecutante.

8.º Serán de cargo del adjudicatario los gastos de anuncio, impuestos, corretajes y demás que se produzcan.

Zafra, a 8 de febrero de 2000.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

